

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 31 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes de reclamación en materia de consumo que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento: 10 días. En los requerimientos de información/documentación la desatención del mismo podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de Consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador en materia de consumo.

- Propuesta de solución: 10 días para comunicar si acepta la propuesta y/o el sometimiento de la reclamación al arbitraje de consumo.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud y Consumo.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
B93034528 (EESS OILPLUS GAVILANES, S.L.)	29-2853/22-R-ALFG	C/ Fidias, 11 29004 Málaga	RESOLUCIÓN
26802778G	29-5127/22-R-JACG	C/ Esla, 2-6º B 29011 Málaga	RESOLUCIÓN
\$290035937	29-5519/22-M-JACG	C/ Asunción, 99, Local 30500 Molina de Segura (Murcia)	RESOLUCIÓN
16068740C	29-6643/22-R-ALFG	Avda. Bonanza, 10-1º1 29630 Benalmádena (Málaga)	RESOLUCIÓN
Y4623808V	29-4790/22-R-PCRM	C/ Torrealmadena, 3, Puerta 76 29630 – Benalmádena (Málaga)	RESOLUCIÓN
76437683N	29-8777/22-R-PCRM	"sin domicilio conocido"	RESOLUCIÓN
X1939379L	29-8940/22-R-ALFG	Pasaje Torre del Mar, 1-5º B 29670 – San Pedro Alcántara (Málaga)	RESOLUCIÓN
74821572L	29-9953/22-R-ALFG	C/ Concepción Arenal, 9, Bl.3-2º B 29631 Benalmádena (Málaga)	REQUERIMIENTO
16033671A	29-10509/22-R-PCRM	"sin domicilio conocido"	REQUERIMIENTO
13055437Q	29-10651/22-R-JACG	Diseminado Arenas, 279 29753 Arenas (Málaga)	RESOLUCIÓN
25666514D	29-10660/22-R-ALFG	"sin domicilio conocido"	RESOLUCIÓN
77468215Y	29-10752/22-R-ALFG	C/ Mirlo, 1. Escalera 1, Puerta 17 29780 Nerja (Málaga)	RESOLUCIÓN
25735859D	29-10761/22-R-JACG	Avda. Los Argonautas, 17, Portal 15, Bajo-A 29631 Benalmádena (Málaga)	RESOLUCIÓN
25331608Y	29-11262/22-R-JACG	C/ Rafael Alberti, 6-A 29531 Humilladero (Málaga)	REQUERIMIENTO

00277099

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
75816489W	29-11694/22-R-ALFG	Avda. Del Mercado, 1, Bl.10, Pta.4 29601 Marbella (Málaga)	REQUERIMIENTO
26289169P	29-1173/22-R-JACG	Avda. Europa, 3, Bl. 1-3ºB 29630 – Benalmádena (Málaga)	RESOLUCIÓN
00263072K	29-11719/22-R-JACG	C/. Bartolomé Florido, 5-3º 29631 – Benalmádena (MÁLAGA)	RESOLUCIÓN

Málaga, 31 de enero de 2023.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.